



Comité Nacional de Alpino en Línea

Circular 14/18
4 de octubre del 2018

SRES. PRESIDENTES DE CLUBES DE ALPINO EN LÍNEA.
SRES. PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS.

Desde la Real Federación Española de Patinaje se recuerda que las solicitudes para la celebración de las fases de Copa de España y de los Campeonatos de España de Alpino en Línea de la temporada 2019, deberán presentarse ante la RFEP antes del día 20 de noviembre tal y como recogen las reglas de competición de Alpino en Línea en su art. AL-11.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General de Competiciones la [solicitud](#) y [anexo](#) se deberán formular a través de la federación autonómica correspondiente, remitiendo estas a la dirección de correo electrónico:

- alpine@fep.es

Se informa del [Calendario Internacional](#), con la intención de no hacer coincidir ninguna competición nacional con las carreras internacionales.

En Oviedo a 4 de octubre del 2018



Julio César González Martínez
Director Comité Nacional de Alpino en Línea

